

Documento de datos fundamentales para el inversor

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este OICVM que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del OICVM y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

OSTRUM SRI CRÉDIT EURO 1-3

Código ISIN: FR0011068642 Participación I (C) EUR / Código ISIN: FR0011071273 Participación I (D) EUR

Sociedad gestora: Natixis Investment Managers International (Grupo BPCE)

OBJETIVOS Y POLÍTICA DE INVERSIÓN

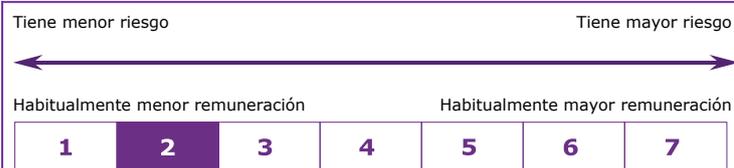
- Un OICVM subordinado es un OICVM que invierte como mínimo un 85 % en un solo OICVM, el cual toma entonces la calificación de OICVM principal. El tipo de gestión del subordinado puede apreciarse a través del de su principal.
- El FI es un fondo subordinado que invierte en la acción SI/D de «OSTRUM SRI CREDIT SHORT DURATION» (denominado «Principal»), que es un subfondo de la SICAV de derecho luxemburgués Natixis AM Funds. El objetivo de gestión de este FI subordinado es idéntico al de su principal, libre de gastos de gestión del subordinado. El objetivo de inversión del Subfondo principal es *superar la rentabilidad del índice Bloomberg Euro Aggregate Corporate 1-3 en un periodo de inversión mínimo recomendado de dos años, mediante la inversión en una amplia gama de instrumentos de renta fija y la aplicación de una estrategia de inversión socialmente responsable (ISR). El Bloomberg Euro Aggregate Corporate 1-3 es un índice de referencia general que mide el mercado de obligaciones de tipo fijo denominadas en euros con una calificación de grado de inversión («Investment Grade»), incluidas únicamente las emitidas por empresas con vencimientos de 1 a 3 años. Para incluir una obligación en esta selección, solo se tiene en cuenta la divisa de la denominación, sin considerar el riesgo relacionado con el país del emisor.*
- La política de inversión se basa en una gestión activa; el Indicador de referencia se utiliza únicamente con fines de comparación. Por lo tanto, el gestor es libre de elegir los títulos que componen la cartera de acuerdo con la estrategia de gestión y las limitaciones de inversión.
- La política de inversión del Subfondo se basa en una estrategia de gestión activa que combina los tres motores principales de la rentabilidad: la exposición direccional al crédito, la selección de emisores y títulos y, en menor medida, la asignación sectorial. La clasificación de este OICVM según la AMF es: Obligaciones y otros títulos de crédito denominados en euros.
- El Equipo de inversión se basa en la evaluación del riesgo de crédito establecida por su equipo y su propia metodología. Además, el Subfondo implementará una estrategia de inversión ISR basada en los tres pasos que se indican a continuación:
 - Consideración de los factores ESG durante la investigación.
 - Aplicación de un proceso de selección ISR en el Subfondo.
 - Aplicación de políticas de exclusión.

El Subfondo invierte al menos el 80 % de su patrimonio neto en títulos de deuda con una calificación de grado de inversión («Investment Grade»), que tengan una calificación mínima de BBB- de Standard & Poor's o equivalente según el análisis del Equipo de inversión, o bien en otros instrumentos (OICVM, activos líquidos, etc.).

El Subfondo podrá invertir hasta el 20 % de su patrimonio neto en títulos de deuda de alto rendimiento («High Yield»), que tengan una calificación inferior a BBB- de Standard & Poor's o equivalente según el análisis del Equipo de inversión, hasta el 15 % en titulizaciones, hasta el 5 % en bonos contingentes convertibles y hasta el 10 % en títulos de deuda no denominados en euros. El riesgo cambiario frente al euro estará cubierto para todos los títulos de deuda de esta categoría.

El Subfondo también podrá invertir hasta el 10 % de su patrimonio neto en organismos de inversión colectiva.
- El Subfondo podrá utilizar hasta el 100 % de su patrimonio neto en instrumentos derivados con fines de cobertura e inversión.
- El OICVM capitaliza sus ingresos mediante las participaciones de capitalización (C) y los distribuye mediante las participaciones de distribución (D).
- Las solicitudes de reembolso de participaciones se reciben cada día a las 11:30 horas como máximo y se ejecutan diariamente sobre el valor liquidativo del día siguiente, establecido a partir del de su principal.

PERFIL DE RIESGO Y REMUNERACIÓN



El indicador de riesgo refleja la exposición del OICVM a los mercados obligacionistas priorizando los instrumentos a corto plazo (de la zona euro).

- Los datos históricos, que se utilizan para calcular el nivel de riesgo, pueden no constituir una indicación fiable del perfil de riesgo futuro de este OICVM.
- La categoría más baja no significa que la inversión esté libre de riesgo.
- La categoría de riesgo asociada a este OICVM no puede garantizarse y puede variar a lo largo del tiempo.

Riesgos significativos para el OICVM no incluidos en el indicador:

- **Riesgo de crédito:** el riesgo de crédito es el riesgo de deterioro de la calidad de un emisor y/o una emisión, lo que puede suponer un descenso del valor del título. También puede resultar de un incumplimiento de reembolso debido al impago de un emisor incluido en la cartera.
- **Riesgo de contraparte:** el riesgo de contraparte consiste en que una contraparte con la que el OICVM haya contratado fuera de mercado (OTC) no pueda hacer frente a sus obligaciones para con el OICVM.
- **Impacto de las técnicas de gestión y, en particular, de los instrumentos financieros a plazo:** el riesgo relacionado con las técnicas de gestión es el riesgo de amplificación de las pérdidas debido al uso de instrumentos financieros a plazo tales como contratos financieros de mutuo acuerdo y/u operaciones de adquisición y de cesión temporal de títulos.

El perfil de riesgo del subordinado es idéntico al del principal. Las modalidades de suscripción y de reembolso del OICVM principal están detalladas en la sección «Modalidades de suscripción y de readquisición» de su folleto.

GASTOS

Los gastos y las comisiones se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del OICVM, incluidos los costes de comercialización y distribución de participaciones. Estos gastos reducen el potencial de crecimiento de las inversiones.

Gastos no recurrentes percibidos con anterioridad o con posterioridad a la inversión

Gastos de entrada Ninguno

Gastos de salida Ninguno

Este es el porcentaje máximo que puede detrarse del capital y/o de los ingresos del inversor antes de proceder a la inversión y/o al reembolso. En algunos casos, el inversor puede pagar menos. El inversor puede obtener a través de su asesor financiero o su distribuidor el importe efectivo de los gastos de entrada y salida.

Gastos detrídos del OICVM en el último año

Gastos corrientes 0,50 %

Gastos detrídos del OICVM en determinadas condiciones específicas

Comisión de rentabilidad Ninguno

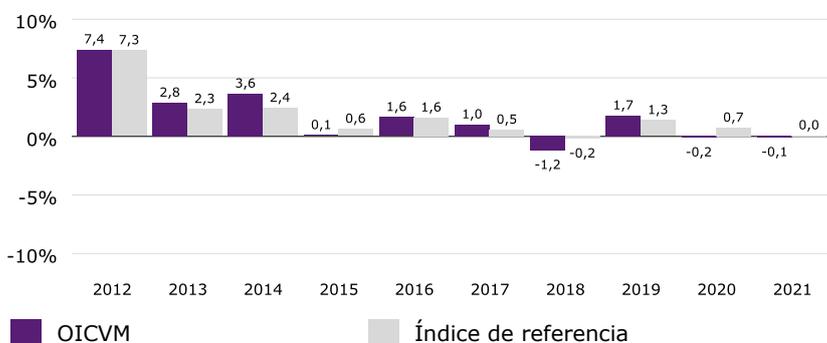
Los gastos corrientes se basan en las cifras del ejercicio precedente, que concluyó en junio de 2021. Dicha cifra puede variar de un año a otro.

Los gastos corrientes no incluyen:

- comisiones de rentabilidad.
- Los gastos de intermediación, excepto en el caso de gastos de entrada y/o salida soportados por el OICVM con ocasión de la compra o la venta de participaciones de otro organismo de inversión colectiva.

Si desea obtener más información sobre gastos, puede consultar el apartado sobre gastos del folleto de este OICVM en www.im.natixis.com.

RENTABILIDAD HISTÓRICA



A partir del 1 de julio de 2022 se introducirá una calificación ESG y un proceso ISR.

- El gráfico de rentabilidades adjunto no es un indicador fiable de las rentabilidades futuras.
- La rentabilidad anual se calcula una vez deducidos los gastos detrídos del OICVM.
- **Año de lanzamiento del OICVM:** 2011.
- **Año de creación de las participaciones I (C) EUR e I (D) EUR:** 2011.
- **Divisa:** euro.
- La rentabilidad de los OICVM no está vinculada a la del índice de referencia. Este último tiene por objeto servir como punto de comparación.

INFORMACIÓN PRÁCTICA

- Depositario: CACEIS Bank.
- El folleto, los informes anuales y los últimos documentos periódicos, así como cualquier otra información práctica sobre el OICVM y su principal, se encuentran disponibles en la sociedad gestora previa solicitud por escrito a: Natixis Investment Managers International – 43 avenue Pierre Mendès France – 75648 Paris Cedex 13 o a la dirección de correo electrónico siguiente: ClientServicingAM@natixis.com.
- La información relativa a las demás categorías de participaciones está disponible por la misma vía.
- Los detalles de la política de remuneración están disponibles en www.im.natixis.com.
- Fiscalidad: Según cuál sea el régimen fiscal del inversor, las posibles plusvalías y los beneficios relacionados con la tenencia de participaciones pueden estar sujetos a tributación. Se recomienda al inversor que se informe al respecto con su asesor financiero o su distribuidor.
- El valor liquidativo se encuentra disponible en la sociedad gestora, en la dirección de correo postal indicada más arriba, y en su sitio web www.im.natixis.com.
- Natixis Investment Managers International únicamente incurrirá en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto de este OICVM.